

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"EDIWERT S.A.", CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la intersección de la calle Chile 303, piso 8, reúne la totalidad de los accionistas de la compañía EDIWERT S.A., a saber:

**JANET ELIZABETH ESPINOSA JURADO**, por sus propios derechos y como propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad; **JIMMY ALEJANDRO MURILLO ESPINOSA**, por sus propios derechos y como propietario de una setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscrita y pagada en su totalidad; también asiste a la presente sesión el Sr. José Luis Espinoza Barragán, como Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Jimmy Alejandro Murillo Espinosa y actúa como Secretario la Sra Ab. Janet Espinosa Jurado, en sus calidades de Presidente Ad-hoc y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

A continuación, la Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

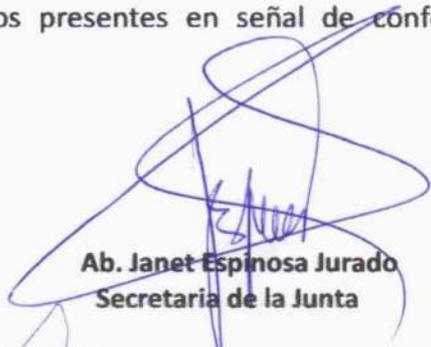
De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las trece horas.-



**Jimmy Murillo Espinosa**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**Ab. Janet Espinosa Jurado**  
**Secretaria de la Junta**



**José Luis Espinoza Barragán**  
**Comisario**